La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, en relación con la pregunta escrita formulada por la parlamentaria doña Ana Beltrán Villalva, adscrita al Grupo Parlamentario del Partido Popular de Navarra, sobre actos de reparación y recuerdo para víctimas de la banda terrorista ETA (9-15/PES- 00114), tiene el honor de informarle lo siguiente:

En la Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institucionales del Parlamento de Navarra de 20 de octubre de 2015, fecha en la que está registrada la pregunta, la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales hizo una referencia a la necesidad de reivindicar “la dignidad de todas las víctimas y un tratamiento individualizado de ellas sin exclusiones. Porque este Gobierno considera que no habrá paz, que no se podrá avanzar en la convivencia sin posibilitar a las víctimas, a las de ETA, a las víctimas de otras violencias, a las víctimas de la guerra civil, recuperar su dignidad personal, y también su dignidad social”.

La apuesta del Gobierno de Navarra en el ámbito de las víctimas se ha querido materializar en un aspecto como la incorporación, por primera vez en el organigrama de nuestra Administración, de un Área de Paz, Convivencia y Derechos Humanos. El hecho de que sea una Dirección General de nueva creación significa que no existía una estructura, de modo que los esfuerzos ahora mismo están centrados en esa cuestión: la conformación de un equipo de trabajo que dé respuesta a lo que la sociedad demanda en el ámbito de la paz, la convivencia y la atención a las víctimas.

En este sentido, este Gobierno está acudiendo a los actos de recuerdo de las víctimas de ETA a los que se le ha invitado y lo hará igualmente en el futuro. Acudieron también (la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales y Portavoz, acompañada por el Director General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos), a la inauguración el pasado 23 de octubre de 2015 de la exposición “La Victoria de la Libertad: la Policía Nacional contra el terrorismo”, en recuerdo de los 186 policías nacionales asesinados en atentados de ETA, 16 de ellos relacionados con Navarra.

En cuanto a las actuaciones que este Gobierno, por medio de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, está tomando o va a tomar, el objetivo es escuchar a las asociaciones de víctimas y a las propias víctimas y que se está trabajando en ello. Es importante tener en cuenta a las víctimas con carácter previo a la organización de actividades concretas. Comprender mejor las necesidades de cada víctima ayudará a planificar de manera más acertada actos que ayuden a reparar la memoria, recuperar la dignidad y hacer justicia a las víctimas de ETA.

Como la Consejera expresó en su comparecencia del 20 de octubre de 2015 en el Parlamento a la que la señora Beltrán se refiere, es importante dar respuesta a frases como la que sigue, expresada por una víctima de ETA: “La falta de noticias, avances, la sensación que a veces las víctimas sentimos, del poco interés por seguir investigando, me lleva a perder la fe en todo, y sobre todo en la justicia, hasta el punto de que llego a sentirme, mal por exigir lo que por ley nos pertenece”.

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 18 de noviembre de 2015

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales: Ana Ollo Hualde